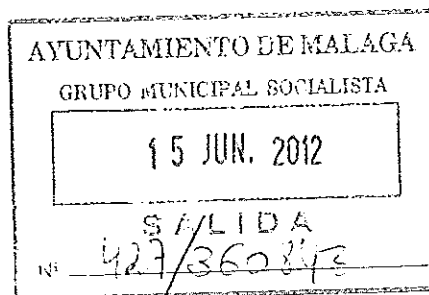




SECCIÓN DE SEGURIDAD
PLENO Comisión Seguridad
Nº R. ENTRADA 427/12
FECHA 15/6/12
Doc. 345

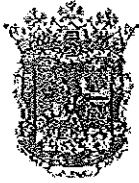


Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

MOCIÓN que presenta Ana Isabel Cerezo Domínguez, Concejala del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Seguridad, en relación a la medida de ahorro ocasionada en las comisarías de la Policía nacional en torno a la **supresión del servicio de intérpretes para los denunciantes turistas extranjeros.**

Según circular emitida por la Dirección general de Policía a las Jefaturas Superiores con fecha 30 de mayo de 2012 se invita a las comisarías a no usar más los servicios de intérpretes que habitualmente se utilizan para la asistencia a las personas denunciantes en las oficinas de denuncias y atención al ciudadano. De este modo, se va a dejar de contratar a los traductores que de forma eventual, durante la época estival, ejercían esta labor. El Director Adjunto Operativo de la Policía Nacional, D. Eugenio Pino, argumenta que "las restricciones presupuestarias" y la "racionalización del gasto" han motivado que sea necesario prescindir de los intérpretes. A falta de este servicio se insta a utilizar los recursos de los que pueda disponer cada plantilla. Esta medida de ahorro en las comisarías coincide además con la suspensión temporal del servicio de denuncias telefónicas, después de que la empresa adjudicataria que lo prestaba haya presentado concurso de acreedores.

Desde el Grupo municipal socialista consideramos que todo ello va a suponer un importante decremento en la calidad de dicho servicio. Una ciudad turística como Málaga no puede prescindir de este servicio. Y menos en los tiempos que corren, en los que el turismo es una de las mayores fuentes de riqueza de nuestra ciudad. Holga recordar que la mayor parte de los turistas que visitan nuestra ciudad no son únicamente ingleses o estadounidenses sino que también proceden de otros países como Alemania, Francia, Países Bajos, Países escandinavos o Rusia. Desde los sindicatos de policía SUP y SIPE se nos ha hecho llegar que en la formación de los agentes únicamente aparece un nivel muy discreto de inglés y que la supresión de estos intérpretes va a ralentizar notablemente el servicio de atención al ciudadano al interponer una denuncia.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

ACUERDOS

- 1.- Que desde el Área de Seguridad se inste al Ministerio del Interior (Dirección General de Policía) para que rectifique en su decisión de prescindir de los servicios de intérpretes para la asistencia a las personas denunciantes en las oficinas de denuncias y atención al ciudadano de Málaga, especialmente durante los meses de mayor afluencia de turistas.
- 2.- Que el Ayuntamiento de Málaga a través del Área de Seguridad se comprometa a que esta medida no afecte a los intérpretes que actualmente trabajan en el Servicio de Atención al Turista extranjero (SATE)

Málaga 15 Junio 2012

Fdo.- Ana Isabel Cerezo Domínguez
Concejala Grupo Municipal Socialista